

## **BASES DEL CONCURSO**

“IDEAL PARA LOS QUE VIAJAMOS HARTO”

### **1. ENTIDAD ORGANIZADORA.**

El concurso es Organizado por SERVICIOS DE CONSULTORIA A SOLO UN PASO LIMITADA domiciliada en GORBEA 2510, COMUNA DE SANTIAGO, con el fin de Promocionar su Actividad Comercial en la Red de Instagram.

### **2. PERSONAS A QUIÉN SE DIRIGE EL CONCURSO**

Podrán participar en el concurso personas Mayores de 18 años de cualquier Nacionalidad que cumplan con la siguiente dinámica del concurso:

- Deben ser seguidores de las siguientes 4 cuentas de instagram: @asolounpaso , @assist\_med , @viajandoconladani y @voyonovoy .
- Deben comentar y dar me gusta (LIKE) en la foto contándonos sus próximos planes viajeros al extranjero y deben etiquetar a 3 amigos en la publicación (Deben ser cuentas reales de personas).
- Por último, si comparten la foto del concurso en sus historias y nos etiquetan (@asolounpaso), automáticamente tienen el doble de posibilidades de ganar.

### **3. FECHA DEL CONCURSO.**

El presente concurso estará activo desde el día 3 de Septiembre del 2019 hasta las 14.59 hrs de Chile del 13 de Septiembre del mismo año.

### **4. LOS PREMIOS DEL CONCURSO.**

- Premio mayor: 1 Asistencia en Viajes Multiviajes\*\* Plan BLUE de 55.000 USD de la Compañía Assist Med para usar hasta 30 días por viaje durante TODO 1 año, que será sorteado aleatoriamente entre todos quienes cumplan las reglas del punto 2.
- Segundo lugar: 1 Mapa Vinilo de pared (SOLO para personas que residan en CHILE) que será sorteado aleatoriamente entre todos quienes cumplan las reglas del punto 2.
- Premio de consuelo para todos los participantes que cumplan con las reglas del punto 2: un descuento de 10usd en la compra de cualquier Asistencia en Viaje con nosotros (de mínimo 50usd de valor).

\*\*Los **Planes Multiviajes** son ideales para los que viajamos harto durante el año ya que te preocupas solo 1 vez, y estarás cubierto durante todos tus viajes (que tengan duración máxima de 30 días) por todo 1 año.

### **5. COMUNICACIÓN DEL PREMIO.**

El día 13 de Septiembre a las 17.00 hrs se va anunciar a los ganadores del concurso, mediante una transmisión en vivo de la cuenta de instagram de @asolounpaso, donde se realizará el sorteo correspondiente.

El premio principal se va entregar por medio de correo electrónico y el premio secundario se va a entregar en algún domicilio de CHILE por servicio Courier u otro determinado.

Los premios bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en dinero.

El premio puede ser canjeable hasta el día 31 de Octubre del 2019. Pasado dicha fecha si no ha sido canjeado el premio, se considerará nulo y no necesariamente se va volver a sortear.

El premio puede ser transferible a otra persona, siempre y cuando la persona beneficiaría se comunique directamente con SERVICIOS DE CONSULTORIA A SOLO UN PASO.

#### **6. DERECHOS DE IMAGEN Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL DEL GANADOR/GANADORES**

Los ganadores aceptan que su nombre de usuario y/o foto se publique en nuestros perfiles u otros sitios web para comunicar el premio.

#### **7. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA**

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo. Concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente SERVICIOS DE CONSULTORIA A SOLO UN PASO se reservara el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecuen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas para otros internautas.

No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social terceras personas pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

A SOLO UN PASO LIMITADA pondrá a disposición de los ganadores tanto las Coberturas como las Condiciones Generales de la Asistencia en Viaje, y responderá todas las dudas pertinentes respecto al uso correcto de la Asistencia, pero es total responsabilidad del ganador leer la totalidad del Documento entregado.

#### **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO**

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso.

En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora llamando al siguiente número de teléfono +56951026698 o mandando un email a [contacto@asolounpaso.com](mailto:contacto@asolounpaso.com)